

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

22825 LAMBEA LEAL, SOCIEDAD LIMITADA

D. Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza,

Hace saber: Que en ejecución n.º 256/09 de este Juzgado, seguida a instancia de Olga Lucía Martínez Simón y otros, contra Lambea Leal, Sociedad Limitada, por Auto de fecha 1 de junio de 2010 se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 272.188,03 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 22 de junio de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100050728-1